

Intervención del diputado Robell Uriostegui Patiño, con el punto de acuerdo por el que se exhorta a las diputadas y diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto de dicha Cámara, para que la revisión, análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por el Ejecutivo Federal, se realice un reajuste a las disminuciones presupuestales, buscando que los Estados de la Federación con menor índice de desarrollo se vean beneficiados, como Guerrero, proyectando una modificación al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, principalmente la reasignación a los programas en el apartado de distribución entre Entidades Federativas; la previsión de una partida presupuestal igual al de 2019, para el Programa de Fertilizante de \$1,500 millones de pesos, asignación a los Programas 3x1 y Jornaleros Agrícolas, así como incremento a los rubros de protección al medio ambiente y forestal.

El presidente:

A petición del diputado Zeferino Gómez Valdovinos, se ha retirado del Orden del Día, el inciso "f" del punto número cuatro, por lo que damos paso al inciso "g" del cuarto punto del Orden del Día y se le concede el uso de la palabra al

diputado Robell Uriostegui Patiño, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Robell Uriostegui Patiño:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Subo a esta Tribuna para presentar a nombre y representación de mis compañeros y compañeras de bancada para presentar el punto de acuerdo que solicitamos sea tratado como asunto de urgente y obvia resolución.

Toda vez que como es ampliamente conocido el proyecto de egresos de la federación ya está en análisis por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mismo que se tiene que aprobar a más tardar el 15 de noviembre, pero como también aquí lo hemos hecho saber el proyecto presenta disminución en rubros que de manera colateral afectan a los Estados, pero sobre todo a los que como Guerrero dependemos en gran medida de los recursos federales.

La inversión en obra pública así como la falta de previsión de una partida para concurrencia en materia agropecuaria afectará a nuestro sector campesino, podría decirse señalarse por parte de nuestros compañeros de la legislatura de Morena que ya acudieron a la ciudad

de México para tratar el tema, pero no existe mejor lucha que la que no se hace de manera conjunta sin miras de partido con la visión de impulsar mayor recurso para los guerrerenses.

Por eso la propuesta que presentamos va encaminada en ese sentido, hacer un frente común para conocer, discutir y analizar cuáles son las estrategias del presupuesto de egresos de la federación para el próximo año, pero todos los políticamente involucrados diputados, federales, diputados locales y el ejecutivo del Estado y presidentes municipales porque todos somos corresponsables de lo que pueda afectar o beneficiar a nuestra Entidad suriana.

México es el país de la desigualdad, acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población, así lo percibió Alejandro Comoll en su ensayo político sobre el reino de la nueva España en una de las intervenciones del ex rector José Narro puso nuevamente los puntos sobre el las "fes" en lo relativo a la cuestión

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019

social de nuestro país. Su argumento es el siguiente: en México hemos invertido cientos de miles de millones de pesos en la última década para combatir la pobreza, y el resultado al día de hoy se resume en la existencia de 52 millones de pobres; más de seis millones de analfabetos y más de 2.5 millones de desocupados.

La situación no ha cambiado incluso la pobreza en México ha aumentado, a cuatro años de dicha declaración, de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la medición nacional en 2018 tuvo como resultado que en México existe una pobreza de 48.8 por ciento lo que significa 61.14 millones de personas con ingresos inferior a la línea de pobreza por ingreso y 16.8 por ciento de población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso, es decir 21.0 millones de mexicanos.

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019 presentado por la Secretaría de Bienestar del gobierno de la República, en Guerrero mantiene una condición de

rezago social muy alto, 64.4 por ciento de la población viven en situación de pobreza cuando promedio nacional es de 43.6 por ciento y el 23 por ciento de los guerrerenses padecen la pobreza extrema cuando el promedio nacional es del 7.6 por ciento.

Existe en la Entidad 1 mil 755 zonas de atención prioritaria urbanas y 69 rurales donde tendrían que dirigirse los esfuerzos para abatir el rezago, a pesar de estos datos e investigaciones vemos con gran preocupación que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020 muestra disminuciones en rubros que son importantes para la generación o por lo menos, la prevención de una caída en los índices de desarrollo de la población.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 tiene reducciones en el gasto programable para Agricultura y Desarrollo Rural de 19,181,737,699 pesos, para Comunicaciones y transportes de 12,180,248,685 pesos, así como para trabajo y previsión social de 14,512,679,451 pesos.

El Presupuesto de Egresos es el reflejo de una visión parcial del país de índole asistencialista y que apuesta a Pemex como palanca de desarrollo, pero debilita un sector estratégico de la economía como es la actividad turística a la cual se le pretende recortar hasta un 42 por ciento de su presupuesto, de tal suerte que los rubros se incrementan son: Energía con 21,277 millones 498 mil 812 pesos y Bienestar con 22,485 millones 664 mil 445 pesos.

En el apartado de erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, se le disminuyen 2,676 millones 327 mil 981 pesos, a la Secretaría de Desarrollo Rural se le incrementan 1,650 millones de pesos, a la Secretaría de Bienestar, al rubro de Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores, del apartado de Bienestar, se le disminuyen 541 millones 390 mil pesos, así como 79 millones 349 mil 490 pesos a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios en el FAM Asistencia Social.

Uno de los rubros que más disminución sufre es el del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de 20 millones 635 mil pesos: 6 millones 578 mil pesos al Programa de Comercialización; Crédito a la palabra: 3,000 millones; Fertilizantes 500 millones; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos 4 mil millones; Desarrollo Rural 5,305 millones de pesos, Programa de Fomento a la Agricultura 2,641 millones; 2,000 millones al Programa Concurrente con las Entidades Federativas; por citar algunas de las más importantes. Desapareciendo los programas de: Fomento Ganadero, Impulso a la Capitalización Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas; Activos Productivos y Agrologística; Certificación y Normalización Agroalimentaria; Riesgo Compartido; Campañas Fitozoosanitarias; Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades que el año 2019, contaba con 2,000 millones de pesos.

En materia de Medio ambiente se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019

disminuyen 918.5 millones de pesos, para la Protección al Medio Ambiente, Forestal, Vida Silvestre, PROFEPA y Desarrollo Regional Sustentable.

Al Programa de atención a la pobreza en el medio rural se le disminuyen 3,159.6 millones de pesos.

En materia de atención a Migrantes (3X1) no tiene asignado ningún peso, en 2019 se estableció con 65.8 millones de pesos, de los cuales no se conocen las acciones o inversiones en Guerrero, seguramente como resultado del plan de austeridad en 2018 con 164 millones de pesos. El Programa de Jornaleros Agrícolas, desde el 2019, no tuvo asignación presupuestal. Es un hecho que no se está atendiendo a los jornaleros agrícolas por parte de esta nueva administración federal, un sector de la población para huir de la pobreza con gran dignidad emigra en condiciones precarias para buscar el sustento de sus familias.

Por lo anteriormente propongo el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se exhorta a las diputadas y diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto de dicha Cámara, para que la revisión, análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por el Ejecutivo Federal, se realice un reajuste a las disminuciones presupuestales, buscando que los Estados de la Federación con menor índice de desarrollo se vean beneficiados, como Guerrero, proyectando una modificación al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, principalmente la reasignación a los programas en el apartado de distribución entre Entidades Federativas; la previsión de una partida presupuestal igual al de 2019, para el Programa de Fertilizante de \$1,500 millones de pesos, asignación a los Programas 3x1 y Jornaleros Agrícolas, así como incremento a los rubros de protección al medio ambiente y forestal.

Segundo.- Se exhorta a las diputadas y diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representantes del Estado de Guerrero, a que establezcan un frente común con el Gobernador del Estado, los Diputados y Diputadas del Estado, los Presidentes de los 81 Municipios del Estado, para que se reconduzca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, con mayor inversión para el Estado de Guerrero y que se reoriente una mayor incentivación presupuestaria a los programas sociales y de desarrollo rural para nuestra Entidad suriana.

Tercero.- Se exhorta a las diputadas y diputados de esta Legislatura a que establezcamos un frente común con el Gobernador del Estado, los Presidentes de los 81 Municipios del Estado, para que ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establezcan mesas de trabajo en donde se analice la situación que guarda el Estado, la falta de inversión por parte de la federación, la necesidad de mayor proyección de los programas sociales y

rurales, como el fertilizante, 3x1, jornaleros agrícolas, entre otros, y se proyecte una mayor inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Las suscritas Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 79, fracción IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019

PROPUESTA DE ACUERDO
PARLAMENTARIO, con base en la
siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México existe una marcada desigualdad en la calidad de vida entre distintos municipios: mientras los vecinos de la alcaldía Benito Juárez, en Ciudad de México, tuvieron un Índice de Desarrollo Humano (IDH) similar al de Suiza en 2015, los habitantes de Cochoapa el Grande, Guerrero, tuvieron uno como el de los países africanos Mali y Burundi, de acuerdo con un informe de la ONU.

En la estructura de las economías subdesarrolladas, como la de México, podemos observar un sesgo marcado hacia ciertos sectores productivos, como con en su generalidad los sectores primario y terciario y, en particular, la agricultura y minería, comercio y servicios públicos, respectivamente. Del total de población activa en cada una de estas economías, el porcentaje mayor se concentra en estos sectores.

La gravedad de la situación de pobreza en el mundo ha sido cada vez mayor, ya que la presión de la población en la agricultura provoca una productividad marginal del trabajo nula, y un desempleo “disfrazado” abundante, dando como consecuencia ingresos bajos y una pobreza extrema que los impulsa a migrar hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, pero en las que debido a la existencia de un sector industrial incapaz de absorberlos, conforman los tan conocidos cinturones de miseria.

En una de sus intervenciones, el ex Rector José Narro puso nuevamente los puntos sobre las “íes” en lo relativo a la cuestión social de nuestro país. Su argumento es el siguiente: en México hemos invertido cientos de miles de millones de pesos en la última década para combatir la pobreza, y el resultado al día de hoy se resume en la existencia de 52 millones de pobres; más de seis millones de analfabetos y más de 2.5 millones de desocupados...¹”. Declaración hecha en octubre del año 2012.

La situación no ha cambiado incluso la pobreza en México ha aumentado, a cuatro años de dicha declaración, de acuerdo a cifras de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la medición Nacional en 2016 tuvo como resultado que en México existe una pobreza de 43.6% que significa 53.4 millones de personas en pobreza, 1.4 millones de los que señalaba el ex Rector de la U.N.A.M., y 7.6% de personas en pobreza extrema, es decir, 9.4 millones de mexicanos.

A pesar de estos datos e investigaciones, vemos con gran preocupación que el Proyecto de Presupuesto de Egreso de la

Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020, muestra disminuciones en rubros que son importantes para la generación o por lo menos, la prevención de una caída en los índices de desarrollo de la población, así como el acceso a programas que les permitan tener una productividad, que como las de los productores guerrerenses, tener un

abastecimiento de productos básicos para el sostenimiento de sus familias, la federación deja de ver en el Proyecto de Presupuesto que existen comunidades donde la producción de granos como el maíz, el frijol y el arroz son para auto- subsistencia y no para comercialización.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 tiene reducciones en el gasto programable para Agricultura y Desarrollo Rural de 19,181,737,699 pesos, para Comunicaciones y transportes de 12,180,248,685 pesos, así como para trabajo y previsión social de 14,512,679,451 pesos. Los rubros que incrementan son Energía con 21,277,498,812 y Bienestar con 22,485,664,445.

1 Una Carta Abierta.- Mario Luis Fuentes.- Excelsior 15 de octubre 2012.

En el apartado de erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, se le disminuyen 2,676,327,981 pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural, y se le

incrementan 1,650,000,000 pesos a la Secretaría de Bienestar, al rubro de Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores, del apartado de Bienestar, se le disminuyen 541,390.61 pesos, así como 79,349,490 pesos a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios en el FAM Asistencia Social.

Uno de los rubros que más disminución sufre es el del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de 20,635.8 millones de pesos: 6,578.5 al Programa de Comercialización; Crédito a la palabra: 3,000; Fertilizantes 500; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos 4,000; Desarrollo Rural 5,305.4 Programa de Fomento a la Agricultura 2,641.7, 2,000 al Programa Concurrente con las Entidades Federativas; por citar algunas de las más importantes. Desapareciendo los programas de: Fomento Ganadero, Impulso a la Capitalización Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas; Activos Productivos y Agrologística; Certificación y Normalización Agroalimentaria; Riesgo Compartido;

Campañas Fitozoosanitarias; Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades -que el año 2019, contaba con 2,000 millones de pesos.

En materia de Medio ambiente se disminuyen 918.5 millones de pesos, para la Protección al Medio Ambiente, Forestal, Vida Silvestre, PROFEPA y Desarrollo Regional Sustentable.

A la educación Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar se le disminuyen 15,729 millones de pesos.

Al Programa de atención a la pobreza en el medio rural se le disminuyen 3,159.6 millones de pesos.

En materia de atención a Migrantes (3X1) no tiene asignado ningún peso, en 2019 se estableció con 65.8 millones de pesos, en 2018 con 164 millones de pesos. El Programa de Jornaleros Agrícolas, desde el 2019, no tuvo asignación presupuestal. No se está atendiendo a los Jornaleros Agrícolas por parte de esta nueva administración federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las Diputadas y Diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto de dicha Cámara, para que la revisión, análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por el Ejecutivo Federal, se realice un reajuste a las disminuciones presupuestales, buscando que los Estados de la Federación con menor índice de desarrollo se vean beneficiados, como Guerrero, proyectando una modificación al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable,

principalmente la reasignación a los programas en el apartado de distribución entre Entidades Federativas; la previsión de una partida presupuesta igual al de 2019, para el Programa de Fertilizante de \$1,500 millones de pesos, asignación a los Programas 3x1 y Jornaleros Agrícolas, así como incremento a los rubros de protección al medio ambiente y forestal.

Segundo.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las Diputadas y Diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representantes del Estado de Guerrero, a que establezcan un frente común con el Gobernador del Estado, los Diputados y Diputadas del Estado, los Presidentes de los 82 Municipios del Estado, para que se reconduzca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, con mayor inversión para el Estado de Guerrero, y que se reoriente una mayor incentivación presupuestaria a los Programas Sociales y de Desarrollo Rural para nuestra Entidad

Suriana.

Tercero.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las Diputadas y Diputados de esta Legislatura a que establezcamos un frente común con el Gobernador del Estado, los Presidentes de los 81 Municipios del Estado, para que ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establezcan mesas de trabajo en donde se analice la situación que guarda el Estado, la falta de inversión por parte de la federación, la necesidad de mayor proyección de los programas sociales y rurales, como el Fertilizante, 3x1, Jornaleros Agrícolas, entre otros, y se proyecte una mayor inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Estado de Guerrero.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase al la Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto, a las Diputadas y Diputados por Guerrero, del Congreso de la Unión, al Ejecutivo del Estado, a los titulares de las 81 administraciones municipales del Estado, para su observancia y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
octubre de 2019.

Atentamente.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.-
Diputado Bernardo Ortega Jiménez.-
Diputada Fabiola Dircio Rafael,
Diputada Perla Edith Martínez Ríos.-
Diputado Alberto Catalán Bastida.-

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019

Diputada Dimna Guadalupe Salgado
Apátiga.- Diputado Robell Uriostegui
Patiño.